


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 15	

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2023 / 2024
CICLO FORMATIVO	2º FP GRADO BÁSICO “ARREGLO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL”		
MÓDULO PROFESIONAL	Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar		
PROFESORADO	M ^a LOURDES SÁNCHEZ ESTÉVEZ		
CÓDIGO	3095	Nº HORAS	206/194

INTRODUCCIÓN

A partir del curso 22/23, según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el ciclo de Formación Profesional Básica pasa a llamarse CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica de “Arreglos y Reparaciones de Artículos Textiles y de Piel” establecidas en la Orden ECD/1200/2017, del 6 de Julio, (“Boletín Oficial de Aragón” nº 161 de 23/08/2017) se contempla el Módulo Profesional denominado “Arreglo y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar”, que se imparte en el segundo curso, con una duración de 206 horas en el currículo, **194 horas** en el presente curso escolar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional son las que se relacionan a continuación:

- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.

c) Arreglar y adaptar prendas de vestir, artículos de hogar y complementos de decoración, aplicando las técnicas específicas de confección textil, asegurando el acabado requerido.

g) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Para la impartición de los contenidos básicos señalados en el BOA, en el **módulo de “Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir”**, están asignadas un total de 206 horas correspondiendo a dicho módulo 8 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión. La primera evaluación abarca un total de **90 horas** y la segunda evaluación **104 horas**, haciendo un total de **194 horas**, para el **curso 2023/24**.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal. Las unidades de trabajo programadas para el presente curso son las siguientes:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	DETERMINACIÓN DE POSIBILIDADES DE ARREGLOS	25
	2	ARREGLOS DE ARTÍCULOS TEXTILES	38
	5	Colaboración con la “Fundación por la Inclusión	22

		Social Cáritas”	
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		90
2ª EVA- LUACIÓN	3	ADAPTACIONES DE PRENDAS	33
	4	TRANSFORMACIÓN DE PRENDAS	23
	5	Colaboración con la “Fundación por la Inclusión Social Cáritas”	44
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		104
TOTAL CURSO			194

UNIDAD 1: DETERMINACIÓN DE POSIBILIDADES DE ARREGLOS	
Temporalización	Primer y segundo trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de prendas de vestir según segmento de población: hombre, mujer, infantil y bebé. - Componentes y partes de prendas de vestir. - Comodidad y calidad de las prendas. - Tipología y componentes de artículos de hogar: - Ropa de cama, colchas y edredones. Cortinajes y estores. Mantelería y ropa de cocina. Fundas de mobiliario. Otros artículos de hogar. - Bienestar y calidad de los artículos de hogar en base a su aplicación o uso. - Métodos de confección de artículos textiles. - Elaboración de presupuestos.
Resultado de aprendizaje	Determina la posibilidad de la realización de arreglos y adaptaciones, reconociendo las características de la prendas a arreglar.

UNIDAD 2: ARREGLOS DE ARTÍCULOS TEXTILES

Temporalización	Primer y segundo trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Máquinas de confección para arreglo.- Tareas y procesos básicos de arreglos en confección.- Taller de confección para arreglos. Organización, estructura y áreas de trabajo.- Corte manual: preparación, extendido y corte de tejidos, pieles y otros materiales.- Aplicación de ensamblaje en arreglos por distintas técnicas: cosido, pegado, remachado y otros.- Principales desperfectos en prendas de vestir y ropa de hogar.- Principales arreglos y reparaciones realizables en prendas de vestir y ropa de hogar.- Acabado de componentes sueltos y final del artículo.- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
Resultado de aprendizaje	Arregla diferentes artículos, aplicando técnicas de confección.

UNIDAD 3: ADAPTACIONES DE PRENDAS

Temporalización	Segundo trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Prueba personal de prendas para su adaptación personalizada.- Puntos anatómicos de referencia. Medidas y proporciones.- Disposición de la prenda según el cuerpo de la persona o maniquí estático. Adecuación de la prenda. Soluciones técnicas. Instrumentos y útiles.- Técnicas de descosido.- Preparación de prendas y materiales.- Operaciones de corte de distintos materiales.- Operaciones de ensamblaje: cosido, pegado y otros.- Operaciones de acabado intermedio y final de las prendas.
Resultado de aprendizaje	Adapta artículos textiles, aplicando criterios estéticos.

UNIDAD 4: TRANSFORMACIÓN DE PRENDAS

Temporalización	Segundo trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Tendencias de personalización de prendas y artículos textiles.- Aplicación de bordados.- Aplicación de pintura.- Aplicación de diferentes materiales.- Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas o artículos textiles.- Colocación de encajes, adornos y otras fornituras.- Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales.- Medidas de prevención de riesgos laborales en el manejo de equipos.
Resultado de aprendizaje	Realiza operaciones de transformación sencillas de prendas, relacionando la técnica seleccionada con las características del producto final.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

El modelo actual de Formación Profesional Grado Básico requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Grado Básico integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en Formación Profesional de nivel básico.

La metodología utilizada para la impartición de los módulos profesionales será adaptada a las características del alumnado. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre el aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, así como las competencias per-

sonales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse, es por ello que la metodología a seguir durante el curso deberá ser concretada por cada profesor, en función de las disponibilidades que tenga el centro, el entorno en que se encuentra, los perfiles del alumnado, etc.

Dentro de una formación integral del alumnado, durante todo el curso escolar 2023/24 el alumnado va a colaborar con la “Fundación por la Inclusión Social de Cáritas Zaragoza”. Esta organización se encargará de recoger y traer al centro las prendas que se depositen en sus contenedores de ropa. El alumnado de FPGB va a trabajar la metodología didáctica “Aprendizaje Servicio”. El alumnado aplicará sus conocimientos técnicos para realizar por una parte pequeños arreglos y por otra aplicar su creatividad para reciclar e innovar y así darles una segunda oportunidad a estos artículos. Con esta actividad el profesorado trata de implicar al alumnado en la Agenda 2030 y en concreto en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), trabajando por la sostenibilidad del planeta y luchando en la medida de sus posibilidades contra la pobreza. Fomentando a la vez la solidaridad y la empatía.

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos, máquinas de confección, etc.
- Es muy importante definir con claridad los objetivos que se pretende alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.
- Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, se es necesario, una demostración para que después individualmente o agrupados, se realice por los alumnos. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.
- Un planteamiento deductivo permitirá que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y procedimientos más adecuados.
- Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- Se deben prever diversos tipos de prácticas que sirvan de introducción y motivación para suscitar el interés y encontrar sentido al aprendizaje.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En este módulo no existen desdobles ni apoyos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

1. Determina la posibilidad de la realización de arreglos y adaptaciones, reconociendo las características de las prendas a arreglar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los artículos, prendas de vestir y ropa de hogar.
- b) Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales de las prendas.
- c) Se han reconocido el proceso de confección que se ha aplicado en los diferentes artículos.
- d) Se ha reconocido el proceso de confección que se ha aplicado en los diferentes artículos.
- e) Se ha analizado el desperfecto en el artículo a arreglar, valorando la mejor opción para proceder a su reparación.
- f) Se han determinado las operaciones a realizar en el arreglo, así como el material y el equipo necesario para su ejecución.
- g) Se han seleccionado los tejidos, pieles y/o laminados, así como fornituras y/o complementos, a utilizar en el arreglo.
- h) Se ha realizado un presupuesto en función del material a utilizar en el arreglo y de la complejidad de este.

2. Arregla diferentes artículos, aplicando técnicas de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la secuencia de operaciones en función del arreglo.
- b) Se han configurado los parámetros de los equipos, adaptándolos a las operaciones en el arreglo de prendas de vestir y /o ropa de hogar.
- c) Se han retirado las piezas rotas o desgastadas para su sustitución.
- d) Se ha realizado el marcado sobre el material que se va a cortar.
- e) Se han identificado los parámetros de corte que se van a controlar.
- f) Se han realizado las operaciones de preparación y cosido a mano o a máquina de las piezas descosidas o nuevas, identificando las técnicas a aplicar en función del diseño original de artículo a arreglar.
- g) Se han aplicado criterios estéticos en el arreglo de los artículos.
- h) Se ha comprobado la calidad del arreglo en cuanto a fijación, elasticidad y resistencia.
- i) Se han identificado los riesgos asociados a las operaciones de cortado, cosido y acabado del artículo.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

3. Adapta artículos textiles, aplicando criterios estéticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado la postura y colocación de la prenda en el posible cliente.
- b) Se ha realizado marcas provisionales en las prendas para su adaptación.
- c) Se han desarrollado completamente las marcas que delimitan la modificación de la prenda.
- d) Se ha configurado los parámetros de los equipos a utilizar, adaptándolos a las operaciones a realizar en artículos textiles.
- e) Se han definido las partes que es necesario desmontar o modificar ligeramente para realizar la adaptación, teniendo en cuenta que no se desvirtúen las características estéticas del artículo.
- f) Se han aplicado las técnicas de ensamblaje por cosido y pegado.
- g) Se ha comprobado la calidad de la adaptación realizada y la ausencia de daños o deterioro.
- h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en las operaciones de cosido y pegado.
- i) Se han eliminado las marcas del ensamblado.

4. Realiza operaciones de transformación sencillas de prendas, relacionando la técnica seleccionada con las características del producto final.

Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado las distintas técnicas de transformación o personalización de prendas.
- b) Se ha determinado sobre qué parte de la prendas se puede actuar sin desvirtuar la misma.
- c) Se han configurado los parámetros de los equipos a utilizar, adaptándolos a las operaciones a realizar en la transformación de prendas.
- d) Se han ensamblado en la prenda las partes modificadas, o los complementos que hay que instalar en la misma, para cumplir con las condiciones planteadas en la transformación.
- e) Se ha verificado la ausencia de tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones.
- f) Se ha comprobado que la transformación realizada cumple con las condiciones de viabilidad, fiabilidad y estética, teniendo en cuenta el uso del artículo.
- g) Se han reconocido las técnicas de acabado de las prendas, tales como planchado, cepillado, pulido y otras.
- h) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales en el manejo de equipos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación que se aplicarán en el módulo son los que se exponen a continuación:

- ✓ **Pruebas teórico-prácticas 80 %**
- ✓ **Trabajos /actividades realizadas dentro y fuera de clase..... 20%**

La calificación de cada trimestre se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

En las pruebas teórico-prácticas se calificarán del 1 al 10, y se tendrá en cuenta la expresión, la adecuación del lenguaje técnico, la ortografía y claridad.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con decimales y se podrá redondear teniendo en cuenta que:

- Notas inferiores a 5 no se redondean al alza.
- Los decimales inferiores a 7 redondean a la baja.
- Los decimales iguales o superiores a 7 redondean al alza siempre que la evolución del alumno haya sido positiva y no exista una evaluación suspendida.

Los trabajos y actividades realizadas dentro y fuera de clase se valorarán teniendo en cuenta:

- Realización de las actividades propuestas
- Interés y esfuerzo en las actividades a realizar
- Orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades,
- Realizar las actividades en el tiempo propuesto.
- Seguimiento de las instrucciones.
- Resultado a nivel cualitativo.

➤ **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento de los alumnos, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan mejorar dicho proceso.

Los **criterios de evaluación** establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se hará de forma continua en el tiempo.

La evaluación continuada consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en el módulo

conocimientos y se valorará el proceso de aprendizaje:

Los procedimientos de evaluación serán:

- Observación directa
- Registro de datos
- Corrección de pruebas
- Revisión de trabajos

Mecanismos e instrumentos de evaluación

- Trabajos
- Exámenes
- Exposiciones orales
- Presentaciones digitales

Se realizará una evaluación inicial con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos y como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba 1ª convocatoria en junio. Las características y requisitos para superar esta prueba estarán reflejadas en las programaciones didácticas de los distintos módulos y se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

A lo largo del trimestre se irán pidiendo ejercicios prácticos. Como requisito previo para poder valorar la prueba objetiva de conocimiento se establece la entrega obligatoria de las actividades o trabajos encomendados diariamente. Sin la cual se considera que no cumple los requisitos para tener una calificación positiva en el módulo de Arreglos y Adaptaciones de prendas de vestir.

Las pruebas objetivas (exámenes) podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Para el alumnado calificado negativamente en cada una de las pruebas, se podrán realizar pruebas sucesivas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales. A estas pruebas podrán ser convocados la totalidad del alumnado.

Los decimales, no se tendrán en cuenta en las evaluaciones trimestrales, siendo realizado un redondeo en la evaluación final de módulo.

Redondeo de la nota: Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar, que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo

largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtiene 7 décimas adicionales o más y se cumple los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la primera convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de la primera convocatoria, pasará a una segunda convocatoria en junio, al que acudirá y deberá examinarse de todos los contenidos del módulo. A dicha prueba acudirá con actividades de recuperación, que el profesorado, le indicará mediante un plan de recuperación, siendo obligatorio entregar en fecha y hora indicada para poder acudir a la prueba.

Este plan de recuperación se basará en los contenidos trabajados durante el curso.

En el caso de que, durante el examen teórico, el alumno hablara, mirara a los exámenes de otros compañeros o bien a utilizar instrumentos no admitidos para la prueba, (libro, apuntes, móvil...), se le retirará el examen, debiendo volver a repetir dicho examen desde el principio en el tiempo restante. En el caso de que se observara cualquier anomalía en las pruebas prácticas, que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulara igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero mal realizada.

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

Los trabajos realizados en el aula, así como los ejercicios indicados por el profesor, serán la base de las cuestiones de los exámenes, de ahí la importancia que los realicen y tengan en cuenta cada una de las posibles anotaciones que tengan. Estos trabajos podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible salvo circunstancias debidamente justificadas (médicamente o por algún estamento oficial). Los ejercicios entregados fuera de plazo razonable, se podrá decidir considerarlos como entregados, pero su calificación máxima será de 5 puntos.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Cuando un alumno/a suspenda en 1ª convocatoria, deberá de examinarse en 2ª convocatoria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

➤ **Pruebas teórico-prácticas:**

En la parte práctica se valorará:

- Procedimiento de ejecución y destreza manual.
- Orden, método, precisión y autonomía.
- Marcada y corte de materiales
- Puntada correcta.
- Pespuntes rectos
- Costuras a la medida marcada.

- Ensamblaje y planchado correcto.
- Unión y dirección de costuras
- Puntadas a mano.
- Remallado correcto
- Calidad en la confección de la prenda, limpieza, casado cuadros, rayas, etc.
- Lista de fases
- Y cualquier otro que los profesores determine

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Módulo profesional	Horas currículo propuestas	Nº de horas Semanales 2º curso	Nº de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación 15%
Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar	206	8	31

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite alcanzar las competencias de dicho módulo versarán sobre la formación asociada a la función de arreglo, adaptación y transformación o personalización de artículos textiles.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La caracterización de los artículos textiles
- Las operaciones de confección adaptada a arreglos
- Las operaciones de acabado

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será una al finalizar el primer trimestre y otra a final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren.

La evaluación inicial consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, test de conocimientos, experiencias previas, necesidades y expectativas que tiene el alumnado respecto al módulo.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Para el desarrollo de las actividades se tienen en cuenta los recursos concretos que se van a necesitar, es decir, los materiales que deben tener cada alumno y los recursos didácticos que se encuentran en el centro, en el aula o en el entorno natural y social de los alumnos.

Todos los alumnos deberán disponer del siguiente material:

- Escuadra y cartabón
- Regla o escalímetro
- Lápiz de grafito 2B marca STAEDTLER, FABER,...
- Portaminas 0,5 con recambios HB
- Tijera
- Descosedor
- Cinta métrica
- Agujas, alfileres, dedal
- Jaboncillo
- Apuntes de teoría proporcionados por el profesor

Taller de Confección:

- Máquina plana
- Máquina Overlock
- Máquina ojales
- Máquina de Zig-Zag
- Máquina de Ribetear
- Máquina de corte
- Equipos de planchado

Recursos del aula

- Ordenador profesor
- Proyector
- Conexión Internet
- Aula de Informática

BIBLIOGRAFIA

. Libro de texto UF1032: Adaptaciones en prendas de vestir

. Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar los resultados positivos serán : la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403), el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo, las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones, las sesiones de evaluación, los resultados académicos, resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evolución.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medidas del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

En la sesión de evaluación de final de junio se elaborará un Plan de Recuperación de módulo pendiente según el formato FM50813, donde se concretará la menos: actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún alumno con el módulo pendiente.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.